

**PESQUERÍAS XESTEIRA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**PESQUERÍAS NEPTUNO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbida)**

**PESQUERÍAS VALMIÑOR,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que en las Juntas generales, celebradas todas el día 29 de julio de 2002, de las entidades mercantiles «Pesquerías Xesteira, Sociedad Limitada», «Pesquerías Neptuno, Sociedad Anónima», «Pesquerías Valmiñor, Sociedad Limitada», se aprobó la fusión mediante la absorción por la primera de las dos posteriores, produciéndose la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, la transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente y la adquisición de esta última de todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la fusión, según la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 2 de septiembre de 2002.—Los Administradores.—41.089. y 3.<sup>a</sup> 20-9-2002

**PHINTER-HEEL, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Phinter-Heel, Sociedad Anónima», a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Colmenar Viejo (Madrid), polígono La Mina, calle Madroño, s/n, el próximo día 7 de octubre de 2002, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y el día 8 de octubre de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del día.

Orden del día

Primero.—Cese de Auditores y nombramiento de nuevos Auditores.

Segundo.—Documentación de acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—Ulf Behringer, representante persona física del Administrador único «Biologische Heilmittel Heel GmbH».—41.594.

**QUADRAT D'OR  
INMOBILIARIA, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**MORGAN 2000, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que el socio único de «Morgan 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ejerciendo las competencias propias de la Junta

general de socios, así como la Junta general universal de socios de «Quadrat d'Or Inmobiliaria, Sociedad Limitada», aprobaron, el día 3 de septiembre de 2002, la fusión por absorción de la entidad «Morgan 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por la entidad «Quadrat d'Or Inmobiliaria, Sociedad Limitada», que adquiere en bloque por sucesión universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona el día 1 de agosto de 2002. La fusión se realiza con aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y optando por el régimen del título VIII, capítulo VIII (Régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 3 de septiembre de 2002.—El Administrador.—41.097. y 3.<sup>a</sup> 20-9-2002

**SANCH TELECOM, S. L.**

*Anuncio de oferta de asunción de nuevas participaciones sociales*

Se pone en conocimiento de los señores socios que en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 2 de septiembre de 2002, se acordó la ampliación de capital social mediante aportación dineraria por importe de 46.743,79 euros, mediante la creación de nuevas participaciones sociales, pudiendo los socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada suscribir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea, previo desembolso de la cantidad correspondiente a las participaciones que pretenda suscribir, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—40.988.

**SANTIAGO ZAPATA Y CÍA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Santiago Zapata y Cía, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, calle Sánchez Calviño, número 56, entre-suelo A, de esta ciudad, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 25 de octubre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener la documentación e información ordenada en dicho artículo.

Ferrol, 12 de septiembre de 2002.—El Administrador.—41.062.

**SIVIL INVERSORA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

*Reducción de capital*

Mediante decisión adoptada por el accionista único de la entidad en Junta general extraordinaria del día 18 de septiembre de 2002, se acordó la reducción del capital social en la cuantía de 241.676 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 194.900 acciones en que está dividido el capital social, en la cantidad de 1,24 euros por acción, hasta un valor nominal de 4,76 euros por acción, con la finalidad de devolver a los accionistas aportaciones realizadas a la sociedad.

El capital social de la entidad queda cifrado en 927.724 euros.

La reducción acordada será hecha efectiva dentro del mes siguiente después del cumplimiento del plazo legal de un mes desde la última publicación del anuncio de este acuerdo.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—41.633.

**TIEMPO BBDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE PUBLICIDAD  
(Sociedad absorbente)**

**TIEMPO BBDO MADRID, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 28 de junio de 2002, las Juntas generales de accionistas de «Tiempo BBDO Sociedad Anónima de Publicidad», y de «Tiempo BBDO Madrid, Sociedad Anónima», han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 19 de abril de 2002 por los miembros de los respectivos Consejos de Administración de «Tiempo BBDO Sociedad Anónima de Publicidad», y de «Tiempo BBDO Madrid, Sociedad Anónima», respectivamente. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Tiempo BBDO Madrid, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por «Tiempo BBDO Sociedad Anónima de Publicidad» (sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión, en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de septiembre de 2002.—Los Secretarios de los respectivos Consejos de Administración de «Tiempo BBDO Sociedad Anónima de Publicidad», y de «Tiempo BBDO Madrid, Sociedad Anónima».—41.088. y 3.<sup>a</sup> 20-9-2002

**UNIFIN INVESTMENTS, SIMCAVF,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas